

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Acta de la Trigésima Sesión Ordinaria

En la Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, sita en el kilómetro 43.5 de la Carretera Federal México – Toluca, Municipio de Ocoyoacac, Estado de México, siendo las trece horas con treinta minutos del día veintitrés de abril de dos mil quince; en cumplimiento al artículo 32 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y artículo 32 de su Reglamento, así como el artículo 9 del Decreto de Creación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; se reunieron en primera convocatoria los **C.C. Licenciada Bertha Juárez Pérez**, Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior, Suplente del Ingeniero Simón Iván Villar Martínez, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México y Presidente del Consejo Directivo; **Licenciado Jorge Luis Gómez Ordaz**, Analista Especializado de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas, Suplente del Licenciado Joaquín Guadalupe Castillo Torres, Encargado del Despacho de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México y Vocal del Consejo Directivo; **M. en D. R. Gonzalo Urquieta Yépez**, Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales de la Secretaría de Desarrollo Económico, Suplente del Licenciado Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de México y Vocal del Consejo Directivo; **Licenciado Armando Meléndez Ortega**, Subdirector de Planeación y Evaluación de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, Suplente del Maestro Efrén Rojas Dávila, Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública; **Licenciado Luis Alonso Rivera Castellanos**, Encargado del Departamento de Becas de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México, Suplente del Maestro Guillermo Legorreta Martínez, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México; **Ingeniero Víctor Manuel Pérez García**, Vicepresidente de Comunicación del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México, A. C., Suplente del Ingeniero Francisco Rubén Bringas Peñalosa, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México A. C., y Representante del Sector Social; **Ingeniero José Frías Díaz**, Director del Instituto Tecnológico de la Construcción de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Estado de México, Suplente del Ingeniero Ismael Martínez Martínez, Presidente del Comité Directivo de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Estado de México y Representante del Sector Productivo; **Licenciado Rafael Ramírez Sánchez**, Director de Control y Evaluación "A-II" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario del Consejo Directivo y el **Doctor Bartolo Jaramillo Puebla**, Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y Secretario del H. Consejo Directivo, a efecto de llevar a cabo la Trigésima Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

**2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.**

**3. Lectura, aprobación y firma en su caso, del acta de la sesión anterior.**

- 3.1. Lectura y en su caso, firma del acta de la Vigésima Sesión Extraordinaria.
- 3.2. Lectura y en su caso, firma del acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria.
- 3.3. Lectura y en su caso firma del acta de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria.
- 3.4. Lectura y en su caso firma del acta de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria.

**4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.**

- 4.1 Solicitud y en su caso, autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, de una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto \$8'484,079.00 (ocho millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil setenta y nueve pesos 00/100 M.N.), con cargo a recursos federales, derivado del Convenio de Apoyo Financiero Solidario para el ejercicio fiscal 2015, suscrito entre el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal.
- 4.2 Solicitud y en su caso, autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, de una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$139, 959,036.15 (ciento treinta y nueve millones novecientos treinta y seis pesos 15/100 M.N.), con cargo a disponibilidades presupuestarias de ejercicios anteriores, para llevar a cabo los pagos de adeudos generados durante en el ejercicio fiscal 2014.
- 4.3 Presentación y en su caso, aprobación del H. Consejo Directivo del informe de actividades del Rector, correspondiente al período comprendido del 20 de febrero al 23 de abril de 2015.

**5. Asuntos en Cartera.**

- 5.1. Presentación del seguimiento de acuerdos.
- 5.2. Presentación de los Estados Financieros de los meses de enero y febrero 2015.

**6. Asuntos Generales.**

- 6.1 Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de los trasposos programáticos presupuestarios internos, realizados en los meses enero y febrero 2015.
- 6.2 Seguimiento de las consideraciones del Comisario del H. Consejo Directivo correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, comentó que asistía como Suplente del Presidente del Consejo Directivo, dio la bienvenida a los miembros asistentes y declaró formalmente instalada la Trigésima Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, en primera convocatoria siendo las trece horas con treinta minutos, contando con el quórum legal requerido.

### 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla, dio lectura al contenido del Orden del Día propuesto; enseguida, la Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del Órgano Colegiado si había alguna observación respecto los puntos del Orden del Día, el Doctor Bartolo Jaramillo Puebla, solicitó se agregaran los puntos 6.3, 6.4 y el 6.5, el primero referente a la circular No. 063 suscrito por el Maestro Marco Antonio Trujillo Martínez, Encargado del Despacho de la Dirección General de Educación, el segundo referente a los avances del Programa Anual de Metas (SIPREP) y el tercero respecto a los avances de los compromisos CG-177 (construcción y equipamiento de la UES Villa del Carbón) y el CG-206 (construcción y equipamiento de la UES para Adultos Mayores en Ecatepec), no habiendo otro punto que agregar la Licenciada Bertha Juárez Pérez, puso a consideración de los miembros del Órgano Colegiado la adición de los puntos 6.3, 6.4 y el 6.5 a la Orden del Día.

Enseguida el H. Consejo Directivo, mediante el acuerdo UMB/030/001/15, aprobó por unanimidad el Orden del Día de su XXX Sesión Ordinaria con la adición propuesta; quedando de la siguiente forma:

## ORDEN DEL DÍA

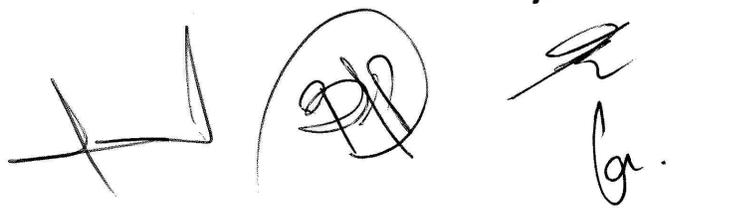
### 1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

### 2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

### 3. Lectura, aprobación y firma en su caso, del acta de la sesión anterior.

- 3.1. Lectura y en su caso, firma del acta de la Vigésima Sesión Extraordinaria.
- 3.2. Lectura y en su caso, firma del acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria.
- 3.3. Lectura y en su caso, firma del acta de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria.
- 3.4. Lectura y en su caso, firma del acta de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria.

### 4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.



**Secretaría de Educación**  
**Universidad Mexiquense del Bicentenario**  
**Acta de la XXX Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

---

- 4.1 Solicitud y en su caso, autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, de una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto \$8'484,079.00 (ocho millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil setenta y nueve pesos 00/100 M.N.), con cargo a recursos federales, derivado del Convenio de Apoyo Financiero Solidario para el ejercicio fiscal 2015, suscrito entre el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal.
- 4.2 Solicitud y en su caso, autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, de una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$139, 959,036.15 (ciento treinta y nueve millones novecientos treinta y seis pesos 15/100 M.N.), con cargo a disponibilidades presupuestarias de ejercicios anteriores, para llevar a cabo los pagos de adeudos generados durante en el ejercicio fiscal 2014.
- 4.3 Presentación y en su caso, aprobación del H. Consejo Directivo del informe de actividades del Rector, correspondiente al periodo comprendido del 20 de febrero al 23 de abril de 2015.

**5. Asuntos en Cartera.**

- 5.1. Presentación del seguimiento de acuerdos.
- 5.2. Presentación de los Estados Financieros de los meses de enero y febrero 2015.

**6. Asuntos Generales.**

- 6.1 Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de los trasposos programáticos presupuestarios internos, realizados en los meses enero y febrero 2015.
- 6.2 Seguimiento de las consideraciones del Comisario del H. Consejo Directivo correspondiente al ejercicio fiscal 2014.
- 6.3 Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de la Circular No. 063 suscrito por el Maestro Marco Antonio Trujillo Martínez, Encargado del Despacho de la Dirección General de Educación Superior, donde se les informa a los Directores y Rectores de las Instituciones de Educación Superior de control Estatal la instrucción derivada de la "95 Reunión de Gabinete del Gobierno Estatal", celebrada el pasado 30 de marzo de 2015, respecto del ingreso de manera directa de aquellos alumnos provenientes de educación media superior con promedio de 9.5 o más a las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal.
- 6.4 Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo del avance del Programa Anual de Metas (SIPREP) de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, del ejercicio fiscal 2015, correspondiente al primer trimestre.

**Secretaría de Educación**  
**Universidad Mexiquense del Bicentenario**  
**Acta de la XXX Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

---

- 6.5 Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo del avance de los compromisos **CG-177** (construcción y equipamiento de la UES Villa del Carbón) y **CG-206** (construcción y equipamiento de la UES para Adultos Mayores en Ecatepec) del Gobierno del Estado de México.

**3. Lectura, aprobación y firma en su caso, de las actas de las Sesiones anteriores.**

**3.1. Lectura y en su caso, firma de las actas de la Vigésima Sesión Extraordinaria, Vigésima Novena Sesión Ordinaria, Vigésima Primera Sesión Extraordinaria y la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria.**

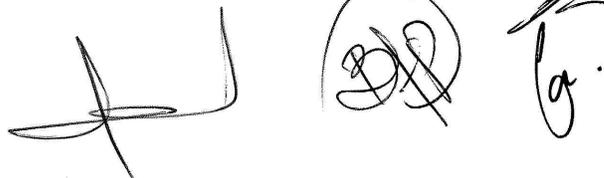
La Licenciada Bertha Juárez Pérez, comentó que en razón de que las actas correspondientes a la Vigésima Sesión Extraordinaria, Vigésima Novena Sesión Ordinaria, Vigésima Primera Sesión Extraordinaria y la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria, se habían remitido con antelación a los integrantes del Órgano de Gobierno para conocer y enviar las observaciones que juzgaran procedentes y al encontrarse firmadas por los asistentes, solicitó la dispensa de la lectura.

Enseguida los miembros del Órgano de Gobierno otorgaron la dispensa a la lectura de las actas, y mediante el acuerdo UMB/030/002/14 aprobaron las actas correspondientes a la Vigésima Sesión Extraordinaria, Vigésima Novena Sesión Ordinaria, Vigésima Primera Sesión Extraordinaria y la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria.

**4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.**

**4.1. Solicitud y en su caso, autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, de una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto \$8'484,079.00 (ocho millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil setenta y nueve pesos 00/100 M.N.), con cargo a recursos federales, derivado del Convenio de Apoyo Financiero Solidario para el ejercicio fiscal 2015, suscrito entre el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal.**

El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla, refirió que conforme lo señalado en los artículos 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, así como lo previsto en el artículo 63 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2015, en lo referente a las adecuaciones presupuestarias, establece que éstas deberán ser autorizadas por el Órgano de Gobierno, comentó que mediante el oficio No. 500/2015-048, firmado por el Maestro Efrén Tiburcio Rojas Dávila, Subsecretario de Educación Superior, de la Secretaría de Educación Pública de fecha 10 de enero 2015, informó que a nuestra Casa de Estudios se le autorizó un monto presupuestal de \$70,965,914.00 (setenta millones novecientos sesenta y cinco mil novecientos catorce pesos 00/100 M.N.); considerando que el Gobierno del Estado, mediante comunicado No. 203A-0875/2014 de fecha 24 de noviembre de 2014, para efectos de integración del Proyecto de Presupuesto 2015, comunicó a esta Casa de Estudios un monto proyectado como subsidio Federal de \$62,481,835.00 (sesenta y dos millones cuatrocientos ochenta y un mil ochocientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.), en razón de ello y dado que a la Institución se le autorizó por parte de la Federación un subsidio mayor al anunciado en noviembre del año próximo pasado, se solicita a este Órgano de Gobierno una ampliación



**Secretaría de Educación**  
**Universidad Mexiquense del Bicentenario**  
**Acta de la XXX Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

---

presupuestal no líquida por la diferencia entre los montos referidos, que es por la cantidad de \$8,484,079.00 (ocho millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil setenta y nueve pesos 00/100 M.N.), con cargo a recursos federales, derivado del Convenio de Apoyo Financiero Solidario para el ejercicio fiscal 2015, suscrito entre el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal, a efecto de poder aplicarlos al gasto operativo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, razón por la cual se hace la presente solicitud.

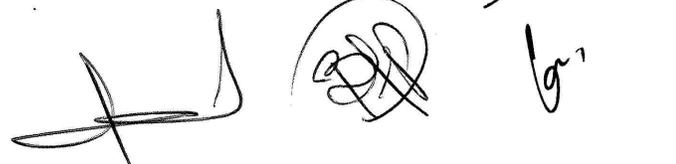
La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, sometió a consideración de los mismos la autorización solicitada por el Rector del Organismo para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, de una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto \$8'484,079.00 (ocho millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil setenta y nueve pesos 00/100 M.N.), con cargo a recursos federales, derivado del Convenio de Apoyo Financiero Solidario para el ejercicio fiscal 2015, suscrito entre el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal, a fin de que sean empleados en los gastos operativos de la Institución en términos del citado Convenio.

El H. Consejo Directivo, mediante el acuerdo UMB/030/003/15, autorizó al Rector de la Institución llevar a cabo las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto \$8'484,079.00 (ocho millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil setenta y nueve pesos 00/100 M.N.), con cargo a recursos federales, derivado del Convenio de Apoyo Financiero Solidario para el ejercicio fiscal 2015, suscrito entre el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal.

**4.2. Solicitud y en su caso, autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, de una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$139, 959,036.15 (ciento treinta y nueve millones novecientos cincuenta y nueve mil treinta y seis pesos 15/100 M.N.), con cargo a disponibilidades presupuestarias de ejercicios anteriores, para llevar a cabo los pagos de adeudos generados durante en el ejercicio fiscal 2014.**

El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla, refirió que conforme lo señalado en los artículos 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, así como lo previsto en el artículo 63 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2015, en lo referente a las adecuaciones presupuestarias, establece que éstas deberán ser autorizadas por el Órgano de Gobierno, en razón de ello se hace la presente solicitud, para llevar a cabo las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$139, 959,036.15 (ciento treinta y nueve millones novecientos cincuenta y nueve mil treinta y seis pesos 15/100 M.N.), con cargo a disponibilidades presupuestarias de ejercicios anteriores, para llevar a cabo los pagos de adeudos generados durante en el ejercicio fiscal 2014, ADEFAS que fueron identificados durante en el proceso de aprobación de los estados financieros del ejercicio fiscal 2014, razón por la cual se hace la presente solicitud.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, sometió a consideración de los mismos la autorización solicitada por el Rector del Organismo para llevar a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, de una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$139, 959,036.15 (ciento treinta y nueve



**Secretaría de Educación**  
**Universidad Mexiquense del Bicentenario**  
**Acta de la XXX Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

---

millones novecientos cincuenta y nueve mil treinta y seis pesos 15/100 M.N.), con cargo a disponibilidades presupuestarias de ejercicios anteriores, para llevar a cabo los pagos de adeudos generados durante en el ejercicio fiscal 2014.

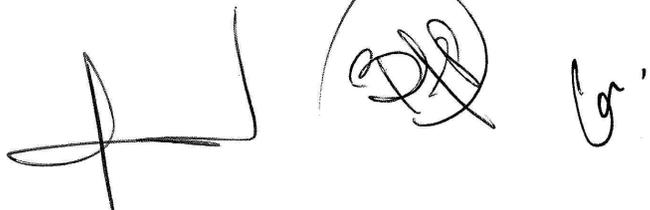
El H. Consejo Directivo, mediante el acuerdo UMB/030/004/15, autorizó al Rector de la Institución llevar a cabo las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$139, 959,036.15 (ciento treinta y nueve millones novecientos cincuenta y nueve mil treinta y seis pesos 15/100 M.N.), con cargo a disponibilidades presupuestarias de ejercicios anteriores, para llevar a cabo los pagos de adeudos generados durante en el ejercicio fiscal 2014.

**4.3. Presentación y en su caso, aprobación del H. Consejo Directivo del informe de actividades del Rector, correspondiente al período comprendido del 20 de febrero al 23 de abril de 2015.**

El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla, expresó que conforme lo establecido en el artículo 11, fracción XI del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se Crea la Universidad Mexiquense del Bicentenario, así como lo previsto en el artículo 13, fracción IX del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presentaba ante el H. Consejo Directivo para su análisis y aprobación el informe correspondiente al período comprendido del 20 de febrero al 23 de abril de 2015.

Expresó que con la finalidad de acrecentar la calidad del servicio educativo que se brinda en la Institución, se asignaron horas para actividades complementarias en las 29 Unidades de Estudios Superiores, las cuales servirán para fortalecer el desarrollo de los programas académicos, para con ello ofrecer una educación integral. Asimismo, comentó que en reunión de trabajo realizada en la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, se gestionó la apertura de sitios de Certificación de la American Heart Association para cada una de las 9 Unidades de Estudios Superiores de la UMB donde se oferta la Licenciatura en Enfermería. De igual manera externó que a fin de que nuestros estudiantes tengan una mayor apropiación de conocimientos de actualidad y la posibilidad de entrar en contacto con los principales actores del sector salud en nuestro entorno se cristalizó el evento denominado marco del "Encuentro de Estudiantes de Enfermería 2015", realizado en el CEFODEN, con la participación de 518 estudiantes.

Comentó que en respuesta al Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018, diseñado por el Gobierno Federal; donde el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México, estableció mediante decreto publicado en la Gaceta de Gobierno de fecha 9 de octubre de 2013, cuyo objetivo es lograr una sociedad más justa, equitativa e incluyente; uno de los pilares fundamentales de dicho programa es la educación, teniendo por llevar a cabo 16 Acciones, siendo estas las siguientes: Educación dual; empleabilidad, acreditación de programas; incubadoras; convenios con sectores productivo y de servicios; integración de clúster, sector educativo, productivo y gubernamental, Desarrollo de Proyectos Productivos de impacto local y regional, Secretaría de Trabajo, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Económico, Delegación Federal del Trabajo en el Estado de México y el Comecyt.



Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, several smaller ones in the middle, and a signature at the bottom right.

**Secretaría de Educación**  
**Universidad Mexiquense del Bicentenario**  
**Acta de la XXX Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

---

Informó que del Programa "Proyecta 100,000" se postularon 22 alumnos y 9 docentes de nuestras Unidades de Estudios Superiores, expresó que en octubre de 2014 fueron también beneficiados 7 alumnos y 15 docentes de esta Casa de Estudios. Comentó que en cuanto al Programa "Becarias y Becarios de Excelencia 2015" se aplicaron exámenes de inglés y psicométrico a 63 alumnos de la UMB quienes cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria. Asimismo, refirió que en el periodo 2014-2015 del programa de Becas de Manutención antes PRONABES, fueron beneficiados 5,575 alumnos, lo que da un total de 6,226 alumnos con algún tipo de apoyo (PRONABES, Lap Top y Excelencia Académica). Externó que se han entregado 117 de un total de 347 lap tops, a alumnos beneficiados durante eventos del C. Gobernador de la entidad. De igual manera informó que se han entregado 304 cheques correspondientes al Programa de Desarrollo Social Permanencia Escolar para Estudiantes de Educación Media Superior y Superior.

Expresó que en el periodo que se informa se realizaron 19 Ceremonias de Egreso de la generación 2010-2015, de igual número de Unidades de Estudios Superiores, en las que 643 pasantes de 15 Programas Educativos, han recibido Cartas de Término. Asimismo, comentó que se integraron y liberaron 24 Actos de Recepción Profesional, en las opciones de Tesis Profesional (2), Proyectos de Investigación (4), Seminario de Titulación (11), Posgrado (1), Experiencia Profesional (2), y Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) (4). Refirió que la Institución se ha sumado al programa "Titulación Simplificada" como uno de las acciones prioritarias para incrementar el índice de Titulación en la Universidad, identificando cada uno de los estudiantes y egresados que cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria. Informó que en ceremonia realizada ante 200 personas, se entregaron 35 Títulos a igual número de nuevos profesionistas de la UES Acambay de la Licenciatura en Informática e Ingeniería Mecánica.

Refirió que en cuanto a investigación, el proyecto "Micro Generador Eólico Urbano" representó a la Universidad en el 5° Día del Emprendedor organizado por la FESE; de un total de 710 proyectos de 120 Instituciones a nivel nacional, el equipo de la UES Tultitlán obtuvo el tercer lugar en la categoría Idea de Negocio y el reconocimiento especial "Brilla México", por el mejor proyecto que promueve el cuidado del medio ambiente y la eficiencia energética. Externó que el equipo ganador y los integrantes de otros proyectos de diversos eventos, fueron reconocidos por nuestra Institución en un desayuno ofrecido por el Rector de esta Casa de Estudios, en donde expresaron sus experiencias, en dicho evento se anunció que el Consejo de la Comunicación los ha invitado a formar parte de la campaña "Pape y Toño" de este año, la cual busca fomentar la iniciativa emprendedora en los jóvenes.

Comentó que del equipo del proyecto "La Cáscara de Plátano como Material Adsorbente de Cromo (VI)" viajó a la Cuarta Feria Exposición Latinoamericana de Emprendimientos Productivos, Ciencia y Tecnología en Ambato, Ecuador, luego de haber obtenido el Primer Lugar en la Categoría Ambiental dentro de las Delegaciones Extranjeras en la Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología (FENCYT), llevada a cabo en el 2014 en Lima, Perú. De igual manera externó que cuatro proyectos de Investigación de la UES Ixtlahuaca (dos de Ingeniería Mecánica y dos de la Licenciatura en Informática) se registraron para participar en la Feria Mexicana de Ciencias e Ingenierías 2015. Refirió que la UES Tultitlán ha registrado 33 proyectos en la primera fase de la Feria en comento

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, several smaller ones in the middle, and a circular stamp with initials at the bottom.

**Secretaría de Educación  
Universidad Mexiquense del Bicentenario  
Acta de la XXX Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

---

que organiza el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT), también comentó que en el XXXVI ENCUENTRO NACIONAL DE LA AMIDIQ, han sido aceptados 7 proyectos de la UES Tultitlán. En el evento se presentarán más de 1,000 trabajos provenientes de diversas Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación en México, así mismo, refirió que el alumno Ari Ramírez Fernández, del sexto semestre de la Licenciatura en Nutrición de la UES Tultepec, presentó cartel del proyecto: "Programa de alimentación domiciliaria para familias con integrantes que presenten sobrepeso u obesidad", en el XVI Congreso de Investigación en Salud Pública realizado en Cuernavaca, Morelos.

Externó que en el periodo que se informa la UES Ecatepec signó convenio general de colaboración académica con el Grupo Biotecnológico EKOLOGI, para que alumnos de la mencionada Unidad realicen Residencias Profesionales, de igual manera la UES Lerma suscribió convenio de colaboración académica con el Grupo Outsourcing Hmí.

Informó que durante en este periodo se realizaron diversos Spots promocionales para la difusión de la oferta educativa de las 29 UES de la Universidad para la página oficial de Facebook, de igual manera se creó el canal oficial en Youtube, expresó que se realiza diariamente el "Noticiero UMB" para transmitirse en el canal de Youtube, el cual recopila actividades relevantes de las 29 UES y Rectoría, comentó que se participó en el programa "En el camino" de Tv Mexiquense, con la presencia de cada jueves de alumnos de las 29 UES a partir del 9 de abril del año en curso y se está dando el seguimiento correspondiente al proyecto televisivo "RED UMB" con la gestión de los permisos correspondientes, así como la aprobación de Tv Mexiquense.

Refirió que en el periodo que se informa se emitieron 104 Constancias de Servicio Social de las UES Chalco 12; Huixquilucan 5; Ixtapaluca 14; Ixtlahuaca 5; Jiquipilco 2; La Paz 8; Lerma 11; Sultepec 3; Temascalcingo 2; Tenango del Valle 25; Tepotzotlán 4; Tultepec 6; Villa Victoria 7.

Expresó que se entregaron 117 Certificaciones con vigencia por dos años, a alumnos de la carrera de enfermería quienes aprobaron el curso-taller en Reanimación Cardiopulmonar Básica, Avanzada, Neonatal y Carro Rojo; así como 81 alumnos y 7 administrativos que cursaron y aprobaron el taller Primer Contacto ante Emergencias Médicas, el cual fue impartido por la Subdirección de Servicios de Urgencias del Estado de México (SUEM).

Informó que se llevó a cabo la carrera Atlética 5 km UMB 2015 Corre, Camina o Trota, ¡Pero Llega!, con la participación de 1,300 personas entre alumnos, administrativos y docentes, así como público en general, a fin de fomentar el deporte y al mismo tiempo el sentido de pertenencia e identidad de nuestra Comunidad Universitaria. Externó que también se aperturó el Club de Teatro de la UES Tecámac, con la participación de 75 estudiantes, en donde se incluyó la firma del acta de formación del citado club; realizando la presentación de la obra titulada "Voy a ser mamá, voy a ser papá".

Comentó que se participó en la conmemoración del Día Escolar de la Paz y la no Violencia, así como el Día Internacional de la Mujer, el Día Internacional de la Felicidad, el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, entre otros, llevándose a

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page, including a large signature at the top, a stylized 'J' or 'L' in the middle, and several other initials and signatures at the bottom.

**Secretaría de Educación  
Universidad Mexiquense del Bicentenario  
Acta de la XXX Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

---

cabo, conferencias, exhibición de cortometrajes y periódicos murales en las Unidades de Estudios Superiores.

Refirió que el Despacho Zárate García Paz y Asociados S.A. de C.V., fungió como Auditor Externo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, realizó la entrega de los Estados Financieros y Presupuestales debidamente dictaminados, los cuales fueron aprobados por el nuestro Órgano de Gobierno y publicados en la Gaceta de Gobierno.

Expresó que se realizó la entrega parcial de las instalaciones de laboratorios de la Licenciatura de Enfermería, Ingeniería Mecánica, Arquitectura y Psicología Industrial de la UES Jilotepec y Villa Victoria, esta última se encuentra al 100 por ciento; así mismo, se realizó la entrega recepción por parte de la Dirección General de Recursos Materiales del terreno donde se ubicará la UES Temascalcingo.

Externó que en el periodo que se informa, se realizaron trabajos de mantenimiento a las instalaciones de las Unidades de Estudios Superiores: división de las aulas 2 y 3 en la UES Ixtlahuaca, reparación del sistema de energía eléctrica en mediana tensión, seccionador y baja tensión de la UES Sultepec entre otros.

Comentó que se realizó visita a la Dirección General del Sistema Estatal de Informática para dar seguimiento y recepción de los dictámenes realizados ante el Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas (SAAC), informó que se migró a una nueva plataforma para la página web institucional de esta Casa de Estudios, la cual estará alojada en los servidores de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática del Estado de México, a fin de rediseñar la estructura del sitio web de la Universidad.

Expresó que en cuestiones legales, se atendieron 9 audiencias de diversos juicios laborales que se llevan a cabo en las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán-Texcoco y las del Valle de Toluca, así mismo, se llevaron a cabo varias diligencias ante el Agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía de Recuperación de Vehículos, para acreditar la propiedad de dos vehículos marca Nissan, marca Tsuru, color blanco, los cuales fueron robados, se solicitaron las bajas de las placas y su debido pago ante la Aseguradora GNP.

Finalmente informó que los compromisos Presidenciales y Gubernamentales CG-177 y CG-206, el primero referente a la Construcción y Equipamiento de la Unidad de Estudios Superiores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario en Villa del Carbón, expresó que los trabajos de dicha obra correspondiente a la primera etapa iniciaron el 23 de febrero de 2015 y a la fecha presentan un avance físico del 5%; comentó que en cuanto al compromiso CG-206 referente a la Construcción de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos Mayores en Ecatepec, refirió que a la fecha se encuentra en ejecución los trabajos correspondientes a la primera etapa con un avance físico del 35%.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario, al no haberlo, sometió a consideración de los mismos para su aprobación el informe bimestral presentado por el Rector de la Institución, correspondiente al periodo comprendido del 20 de febrero al 23 de abril de 2015.



**Secretaría de Educación**  
**Universidad Mexiquense del Bicentenario**  
**Acta de la XXX Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

---

El H. Consejo Directivo, mediante el acuerdo UMB/030/005/15 aprobó por unanimidad el informe de actividades correspondiente al periodo comprendido del 20 de febrero al 23 de abril de 2015, presentado por el Rector.

## 5. Asuntos en Cartera

### 5.1. Presentación del Seguimiento de Acuerdos.

En uso de la palabra el Doctor Bartolo Jaramillo Puebla, expresó que de acuerdo a lo establecido en el artículo 19, fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y a fin de dar celeridad a la sesión únicamente daría lectura al estado que guardan los acuerdos en proceso de mayor relevancia, moción que fue aceptada por el pleno del H. Consejo Directivo.

Comentó que los acuerdos de la Vigésima Sesión Extraordinaria números **UMB/020EXT/001/2015** (designación por única ocasión de la C. Gloria Soledad Alcalá Alcalá como Secretaria de H, Consejo Directivo), **UMB/020EXT/002/2015** (aprobación del Orden del Día) y la **UMB/020EXT/003/2015** (integración de la terna de candidatos a proponer al Gobernador para la designación del Rector de la UMB), se dieron por concluidos.

Refirió que los acuerdos de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria números **UMB/029/001/2015** (designación del Doctor Bartolo Jaramillo Puebla como Secretario del H. Consejo Directivo), **UMB/029/002/2015** (aprobación del Orden del Día), **UMB/029/003/2015** (aprobación del acta de la XXVIII sesión ordinaria), **UMB/029/004/2015** (autorización del SIPREP 2015 de la UMB), **UMB/029/005/2015** (aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UMB 2015), **UMB/029/008/2015** (autorización de los traspasos internos correspondientes al ejercicio fiscal 2015), **UMB/029/016/2015** (aprobación del calendario del semestre 2014-2015-2), **UMB/029/018/2015** (aprobación del informe bimestral presentado por el Rector), **UMB/029/019/2015** (presentación del seguimiento de acuerdos), **UMB/029/020/2015** (presentación de los estados financieros de noviembre y preliminares de diciembre de 2014), **UMB/029/021/2015** (traspasos programáticos), **UMB/029/022/2015** (seguimiento a las consideraciones del Comisario), **UMB/029/023/2015** (el órgano de gobierno tomó conocimiento en cuanto a la aplicación de recursos federales para el equipamiento del laboratorio de química de la UES Tultitlan, mobiliario y adecuaciones del edificio de la UES Tultepec), **UMB/029/024/2015** (el órgano de gobierno toma conocimiento de la resolución de solicitud de autorización de cambio de uso de suelo forestal del predio de la UES Villa del Carbón), se dieron por concluidos.

Expresó que el acuerdo de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria número **UMB/021EXT/001/2015** (aprobación del Orden del Día), se dio por concluido.

Externó que los acuerdos de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria números **UMB/022EXT/001/2015** (aprobación del Orden del Día), **UMB/022EXT/002/2015** (aprobación de los estados financieros y presupuestales del ejercicio fiscal 2014), **UMB/022EXT/003/2015** (seguimientos del comisario), se dieron por concluidos.

**Secretaría de Educación**  
**Universidad Mexiquense del Bicentenario**  
**Acta de la XXX Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

---

Comentó que en cuanto al acuerdo **UMB/029/006/2015**, donde el H. Consejo Directivo autorizó las cuotas de recuperación por concepto de los servicios escolares correspondientes al ejercicio fiscal 2015, solicitando se presenten a la Secretaría de Finanzas; refirió que mediante el oficio No. 203121000/049/2015, se tuvo por presentado las tarifas de servicios escolares a la Secretaría de Finanzas. **ACUERDO CONCLUIDO.**

Mencionó que en cuanto al acuerdo **UMB/029/007/2015**, donde el H. Consejo Directivo autorizó las cuotas de recuperación por concepto de prestación de los servicios que se ofrecen en el Centro de Formación y Desarrollo en Nutrición de la UMB para el ejercicio fiscal 2015, solicitando se presenten a la Secretaría de Finanzas; expresó que mediante el oficio No. 203121000/049/2015, se tuvo por presentado las tarifas de los precios por los servicios que se ofrecen en el CEFODEN a la Secretaría de Finanzas. **ACUERDO CONCLUIDO.**

Comentó que en cuanto al acuerdo **UMB/029/009/2015**, donde el H. Consejo Directivo, autorizó gestionar ante la Secretaría de Finanzas, la creación de 40 plazas administrativas, para fortalecer la estructura operativa que labora en las 29 Unidades de Estudios Superiores y en las áreas administrativas de la Rectoría de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; refirió que mediante el oficio No. UMB/205BO10000-261/2015, se le solicitó al Lic. Mario Alberto Quezada Aranda, Subsecretario de Administración, la necesidad que se tiene en la Institución en la creación de las 40 plazas administrativas, para fortalecer el personal administrativo que laboran en las Unidades de Estudios Superiores, así como en las áreas administrativas de la Rectoría, para mejorar los servicios que se ofrecen en la Universidad. **ACUERDO EN PROCESO.**

Expresó que en cuanto al acuerdo **UMB/029/010/2015**, donde el H. Consejo Directivo, autorizó al Rector de la Institución llevar a cabo las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, para una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$405,468.00 (Cuatrocientos cinco mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), con cargo a recursos Federales del Programa PROFOCIE 2014, para la compra de 2 servidores en fortalecimiento de los procesos de las bases de datos, así como los sistemas informáticos de la Institución, con ello mejorar el servicio que se ofrece a la comunidad universitaria a través de Control Escolar; mencionó que mediante el oficio No. **UMB/205BO10000-248/2015**, se solicitó a la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación el Visto Bueno al Dictamen de Evaluación Programática Presupuestal; así mismo, mediante el oficio No. **UMB/205BO10000-247/2015**, se solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Administración, sea el conducto para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la autorización de una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$ 405,468.00 (cuatrocientos cinco mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.). **ACUERDO EN PROCESO.**

Externó que en cuanto al acuerdo **UMB/029/011/2015**, donde el H. Consejo Directivo, autorizó al Rector de la Institución llevar a cabo los trámites correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, para una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$ 1'660,000.00 (Un millón seiscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), con cargo a disponibilidades presupuestarias de ejercicios anteriores, para atender el Programa de Reforzamiento del Idioma Inglés de los estudiantes de las Unidades de Estudios Superiores con que se conforma la Universidad Mexiquense del Bicentenario; refirió que mediante el oficio No. **UMB/205BO10000-250/2015**, se solicitó a la Dirección General de

**Secretaría de Educación  
Universidad Mexiquense del Bicentenario  
Acta de la XXX Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

---

Información, Planeación, Programación y Evaluación el Visto Bueno al Dictamen de Evaluación Programática Presupuestal; así mismo, mediante el oficio No. **UMB/205BO10000-249/2015**, se solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Administración, sea el conducto para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la autorización de una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$ 1'660,000.00 (Un millón seiscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.). **ACUERDO EN PROCESO.**

Comentó que en cuanto al acuerdo **UMB/029/012/2015**, donde el H. Consejo Directivo, autorizó al Rector de la Institución llevar a cabo las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, para una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$ 2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.), con cargo a disponibilidades presupuestarias de ejercicios anteriores, para ser asignados al capítulo 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles), para atender diversas necesidades de las Unidades de Estudios en cuanto a equipamiento de mobiliario, como la adquisición de plantas de luz, tractores-podador, vehículos, extintores, proyectores, desbrozadoras y pupitres, atendiendo el Programa de Contención al Gasto del Gobierno del Estado, debiéndose justificar la adquisición de los vehículos a que hacen referencia ante la Dirección General de Recursos Materiales; mencionó que mediante el oficio No. **UMB/205BO10000-252/2015**, se solicitó a la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación el Visto Bueno al Dictamen de Evaluación Programática Presupuestal; así mismo, mediante el oficio No. **UMB/205BO10000-251/2015**, se solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Administración, sea el conducto para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la autorización de una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$ 2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.). **ACUERDO EN PROCESO.**

Refirió que en cuanto al acuerdo **UMB/029/013/2015**, donde el H. Consejo Directivo, autorizó al Rector de la Institución llevar a cabo las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, para una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$ 1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.), con cargo a disponibilidades presupuestarias de ejercicios anteriores, para ser asignados al capítulo 4000, para atender los gastos que se vayan a originar durante en el desarrollo de la "Feria de Investigación, Innovación y Desarrollo UMB 2015", así como para el desarrollo de diversas actividades académicas, deportivas y culturales en las Unidades de Estudios de la Institución, durante en el presente ejercicio fiscal; manifestó que mediante el oficio No. **UMB/205BO10000-254/2015**, se solicitó a la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación el Visto Bueno al Dictamen de Evaluación Programática Presupuestal; así mismo, mediante el oficio No. **UMB/205BO10000-253/2015**, se solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Administración, sea el conducto para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la autorización de una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$ 1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.). **ACUERDO EN PROCESO.**

Comentó que en cuanto al acuerdo **UMB/029/014/2015**, donde el H. Consejo Directivo, autorizó al Rector de la Institución llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, para la apertura de la Licenciatura en Ciencias de la Educación y la Licenciatura en Psicología, así como la Maestría en Ciencias en Tecnología de Productos Biológicos, los cuales se van a ofertar de la siguiente manera: La Licenciatura en Ciencias de la Educación se ofertará en las Unidades de Estudios Superiores Tejupilco, Morelos, Xalatlaco, Atenco, Almoloya de Alquisiras, Coatepec Harinas y la Paz; y la Licenciatura en

**Secretaría de Educación**  
**Universidad Mexiquense del Bicentenario**  
**Acta de la XXX Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

---

Psicología se va a ofrecer en la Unidad de Estudios Superiores Ixtapaluca, la Maestría en Ciencias en Tecnología de Productos Biológicos se va a impartir en la Unidad de Estudios Superiores Tultitlan; refirió que la Dirección Académica de la Institución, está llevando a cabo una revisión minuciosa de la documentación correspondiente a las dos carreras y del posgrado que se van a aperturar en diversas Unidades de Estudios Superiores de la Universidad, a fin de ser presentados a las instancias correspondientes para su autorización. **ACUERDO EN PROCESO**

Expresó que en cuanto al acuerdo **UMB/029/015/2015**, donde el H. Consejo Directivo, aprobó por unanimidad el Manual de Operación del Comité de Adquisiciones y Servicios, así como del Manual de Operación del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, así mismo, se instruyó al Rector de la Universidad llevar a cabo los trámites correspondientes para la publicación de los mismos en la Gaceta del Gobierno del Estado; comentó que mediante el oficio No. UMB/205BO10100-327/2015, se solicitó realizar el pago correspondiente a la Gaceta del Gobierno, para la publicación de los Manuales de Operación del Comité de Adquisiciones y Servicios, así como del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones de la Universidad Mexiquense del Bicentenario. **ACUERDO EN PROCESO.**

Comentó que en cuanto al acuerdo **UMB/029/017/2015**, donde el H. Consejo Directivo, aprobó por unanimidad la suscripción del Contrato de Comodato entre el Rector de la Institución con el Director General de COBAEM, para se otorgue en comodato una superficie de 10,000 m<sup>2</sup> del inmueble de la Unidad de Estudios Superiores Ixtapaluca, propiedad de la UMB, a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de México, la cual será destinada únicamente para construcción de las instalaciones del plantel 56 "Ixtapaluca II" del COBAEM; refirió que a la fecha se encuentra en proceso de firma el Contrato de Comodato entre la UMB y el COBAEM, el cual ha sido revisado por las respectivas áreas jurídicas de dichas dependencias. **ACUERDO EN PROCESO.**

Mencionó que en cuanto al acuerdo **UMB/021EXT/002/2015**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, realizar la donación a favor de la Comisión Federal de Electricidad, de los derechos del equipo instalado en la línea aérea C.F.E. OX-53025 de 23000V, a fin de que se continúen con los trámites correspondientes ante la Comisión Federal de Electricidad, para el suministro de la energía eléctrica a las instalaciones de la Unidad de Estudios Superiores Ecatepec; comentó que en fecha 03 de marzo de 2015, se mandó carta responsiva con atención al Ing. Juan Pablo Córdoba Benítez, de CFE, para dar continuidad a la ejecución de los trabajos inherentes a la obra de la acometida eléctrica para la obra denominada UES Ecatepec, recibíéndose el acuse de recibido por parte de CFE el 10 de marzo de 2015; así mismo, el 12 de marzo de 2015, también se recibió acuse por parte de CFE, respecto del convenio de aportaciones en efectivo para las obras. El 26 de marzo de 2015, la constructora entregó un ejemplar de la carpeta para continuar con la contratación definitiva de la energía eléctrica, y el 17 de abril de 2015 se continuó con el trámite ante la residencia de CFE zona Ecatepec, para el pago definitivo de la luz. **ACUERDO EN PROCESO.**

**Secretaría de Educación  
Universidad Mexiquense del Bicentenario  
Acta de la XXX Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

---

Comentó que en cuanto al acuerdo **UMB/021EXT/003/2015**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, tramitar ante la Secretaría de Finanzas una Ampliación Presupuestaria Líquida por un monto de \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), con cargo a recursos estatales, para el equipamiento de las instalaciones de la Unidad de Estudios Superiores Ecatepec, la cual se llevará a cabo conforme al expediente técnico presentado; externó que mediante el oficio No. 20321/0447/2015, suscrito por el M. en I. Oscar Sergio Salgado Soto, Director General de Planeación y Gasto Público de la Secretaría de Finanzas, se nos informó que no ha lugar a la petición de la ampliación presupuestaria líquida solicitada por el monto de \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.). **ACUERDO EN CONCLUIDO.**

Expresó que en cuanto al acuerdo **UMB/028/003/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas para la suscripción de 20 contratos bajo el régimen de contratación por tiempo determinado, para el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2015; comentó que mediante el oficio No. UMB/205BO11000-156/2015, se solicitó a la Dirección General de Planeación y Gasto Público; la certificación de suficiencia presupuestal y el Dictamen de evaluación programática de creación de 20 contratos eventuales para el periodo de enero a junio de 2015. **ACUERDO EN PROCESO.**

Comentó que en cuanto al acuerdo **UMB/028/004/2014**, donde el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad la autorización para que el Rector de la Universidad suscriba dos contratos de comodato con el Instituto Mexiquense de Cultura, para que se le otorgue en comodato a dicho Instituto dos fracciones de terreno con una superficie cada uno de 1000 m<sup>2</sup>, para la construcción de dos bibliotecas digitales, una será para la UES Villa Victoria y otra para la UES Tultitlán, mismos que serán construidos por el Instituto Mexiquense de Cultura, obras que beneficiaran a la comunidad estudiantil de dichas Unidades de Estudios Superiores; refirió que en fecha 15 de diciembre de 2014, se suscribieron dos contratos de comodato entre la Universidad Mexiquense del Bicentenario y el Instituto Mexiquense de Cultura, para la construcción de dos bibliotecas digitales. A la fecha la biblioteca digital correspondiente a la UES Tultitlán ya está concluida, faltando solo su inauguración, en el caso de la biblioteca de la UES Villa Victoria, cuenta con un avance del 90%, solo falta su equipamiento. **ACUERDO EN PROCESO.**

Mencionó que en cuanto al acuerdo **UMB/016EXT/004/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, para la realización de la obra "Construcción y Equipamiento de Espacios para Laboratorios, Talleres, Aulas Multiusos y Obra Exterior para la Unidad de Estudios Superiores Temascalcingo, perteneciente a la Universidad Mexiquense del Bicentenario; informó que se está en espera del oficio de la Secretaría de Finanzas de autorización de recursos para poder suscribir Convenio de Obra por Encargo, respecto de la Construcción y Equipamiento de espacios para Laboratorios, Talleres, Aulas Multiusos y Obra Exterior para la Unidad de Estudios Superiores Temascalcingo con el IMIFE. **ACUERDO EN PROCESO.**

Comentó que en cuanto al acuerdo **UMB/025/005/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, la realización de la obra referente a la construcción de espacios para aulas, talleres y laboratorios en la Unidad de Estudios Superiores Villa Victoria, se le pidió al Rector de la Institución continuar con los trámites correspondientes



**Secretaría de Educación  
Universidad Mexiquense del Bicentenario  
Acta de la XXX Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

---

para la ejecución de la obra; comentó que en fecha 27 de octubre de 2014, el IMIFE realizó una entrega – recepción, parcial de las obras. Asimismo, el 15 de abril de 2015, se recibieron los trabajos de adecuación de los laboratorios de Enfermería UES Villa Victoria. Se está en espera de la notificación entrega definitiva de las áreas restantes, por parte del IMIFE. **ACUERDO EN PROCESO.**

Comentó que en cuanto al acuerdo **UMB/025/007/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, para la creación de 6 plazas administrativas: Un Jefe de Unidad; Un Técnico en Informática; Un Auxiliar Administrativo; Un Coordinador Académico; Un Auxiliar de Mantenimiento y Un Intendente; para la operación de la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón, que entrará en funciones a partir del próximo 01 de septiembre del año en curso; refirió que mediante el oficio No. UMB/205BO11000-145/2015, la Universidad solicitó la autorización para la creación de 6 plazas administrativas, así como la actualización del organigrama a la Dirección General de Personal, derivado de la creación de la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón, los cuales han sido autorizados. **ACUERDO CONCLUIDO.**

Finalmente expresó que en cuanto al acuerdo **UMB/023/010/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes para una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$5'570,520.00 (CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), con cargo a recursos provenientes de ingresos propios, derivado del convenio celebrado con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, recursos que serán aplicados para sufragar los gastos durante en el desarrollo de la capacitación del personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la cual se está realizando en las instalaciones del CEFODEN, debiendo de informar a este Órgano Colegiado sobre las gestiones y resultados alcanzados; comentó que la La Secretaría de Seguridad Ciudadana, gestionó ante la Secretaría de Finanzas el contra-recibo No. 46930 por un monto de \$5'570,520.00, con ello quedará cubierto el pago del servicio que se brindó a dicha dependencia; solo se está en espera de ser liberado el citado contra-recibo por la Caja General de Gobierno. **ACUERDO EN PROCESO.**

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del H. Consejo Directivo si había algún comentario respecto el seguimiento de los acuerdos presentado, no habiendo ninguno, sometió a consideración de los mismos la presentación del seguimiento de los acuerdos.

El H. Consejo Directivo mediante el acuerdo UMB/030/006/15, se dio por enterado del seguimiento de los acuerdos.

## **5.2. Presentación de los Estados Financieros de los meses de enero y febrero de 2015.**

El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla, expresó que conforme lo dispuesto por el artículo 15, fracción XVII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se Crea la Universidad Mexiquense del Bicentenario, y el artículo 19, fracción V del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de

**Secretaría de Educación  
 Universidad Mexiquense del Bicentenario  
 Acta de la XXX Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

México, presentaba ante el H. Consejo Directivo, el "Informe de los Estados Financieros de los meses de enero y febrero de 2015.", para su conocimiento.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, pidió al Licenciado Rafael Ramírez Sánchez, comentara respecto el punto referente a los estados financieros; quien en uso de la palabra, comentó que en la parte de la revisión de las cuentas por pagar, las de corto plazo se le debe dar la celeridad correspondiente y no hacer caso omiso a la normatividad de la materia, pidió se presenten las notas de los estados financieros para revisar y ver como sanar los grandes rubros, así mismo, solicitó que se revise con el IMIFE la ejecución de las obras que están por encargo con dicha dependencia. La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del H. Consejo Directivo si había algún otro comentario al respecto, no habiendo ninguno.

El H. Consejo Directivo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13, fracción XIII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, mediante el acuerdo UMB/030/007/15, dio por presentados los estados financieros de los meses de enero y febrero de 2015.

**6. Asuntos Generales.**

**6.1. Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de los trasposos programáticos presupuestarios internos, realizados en los meses de enero y febrero de 2015.**

El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla, comentó que conforme lo señalado en el artículo 317 del Código Financiero del Estado de México, así como lo previsto en el artículo 80 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, en lo referente a los Trasposos Programáticos Presupuestarios Internos, informó al H. Consejo Directivo de los trasposos internos realizados en el mes de enero de 2015 por un monto de \$1'244,079.96 y en el mes de febrero de 2015, por un monto de \$1'377,215.75. Cabe señalar que estos montos y conceptos han sido registrados en el Sistema de Presupuesto por Programas (SIPREPWEB) en los formatos "Adecuación Presupuestaria - Traspaso Interno" y que no afectan las metas ahí establecidas para el presente ejercicio fiscal.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, comentó que este rubro sólo es de carácter informativo para el Consejo Directivo.

MES	DEDUCCIONES		ASIGNACIONES	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	20	\$1'244,079.96	16	\$1'244,079.96
FEBRERO	61	\$1'377,215.75	49	\$1'377,215.75
TOTAL	81	\$2'621,295.71	65	\$2'621,295.71

**Secretaría de Educación  
Universidad Mexiquense del Bicentenario  
Acta de la XXX Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

---

Enseguida la Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del Órgano de Gobierno si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, el H. Consejo Directivo mediante el acuerdo UMB/030/008/15 tomó conocimiento de los traspasos programáticos presupuestarios internos de los meses de enero y febrero de 2015.

**6.2. Seguimiento de las consideraciones del Comisario del H. Consejo Directivo correspondiente al ejercicio fiscal 2014.**

El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla, refirió que la Dirección de Administración y Finanzas de la Institución, se encuentra dando el seguimiento correspondiente a las consideraciones del Comisario, mismo que se encuentran agregados en la carpeta para los efectos conducentes a que haya lugar.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del Órgano de Gobierno si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, el H. Consejo Directivo mediante el acuerdo UMB/030/009/15 tomó conocimiento del seguimiento que se le está dando a las consideraciones del Comisario respecto de los estados financieros del ejercicio fiscal 2014.

**6.3. Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de la Circular No. 063 suscrito por el Maestro Marco Antonio Trujillo Martínez, Encargado del Despacho de la Dirección General de Educación Superior, donde se les informa la instrucción derivada de la "95 Reunión de Gabinete del Gobierno Estatal", celebrada el pasado 30 de marzo de 2015, respecto del ingreso de manera directa de aquellos alumnos provenientes de educación media superior con promedio de 9.5 o más a las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal.**

El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla, comentó que hacía del conocimiento del H. Consejo Directivo de la Circular No. 063 suscrito por el Maestro Marco Antonio Trujillo Martínez, Encargado del Despacho de la Dirección General de Educación Superior, donde se nos informa de la instrucción derivada de la "95 Reunión de Gabinete del Gobierno Estatal", celebrada el pasado 30 de marzo de 2015, respecto del ingreso de manera directa de aquellos alumnos provenientes de educación media superior con promedio de 9.5 o más a las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal, la cual se nos pide se dé cabal cumplimiento conforme lo establecido en la misma.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del Órgano de Gobierno si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, el H. Consejo Directivo mediante el acuerdo UMB/030/010/15 tomó conocimiento de la Circular No. 063 suscrito por el Maestro Marco Antonio Trujillo Martínez, Encargado del Despacho de la Dirección General de Educación Superior, donde se informa la instrucción derivada de la "95 Reunión de Gabinete del Gobierno Estatal", celebrada el pasado 30 de marzo de 2015, respecto del ingreso de manera directa de aquellos alumnos provenientes de educación media superior con promedio de 9.5 o más a las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal.

**6.4. Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo del avance del Programa Anual de Metas (SIPREP) de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, del ejercicio fiscal 2015, correspondiente al primer trimestre.**

**Secretaría de Educación  
 Universidad Mexiquense del Bicentenario  
 Acta de la XXX Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla, comentó que derivado del Programa Anual de Metas (SIPREP) de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, del ejercicio fiscal 2015, expresó que el correspondiente al primer trimestre del presente ejercicio fiscal, se está trabajando para su seguimiento y cumplimiento, a fin de dar su cabal cumplimiento en tiempo y forma.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del Órgano de Gobierno si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, el H. Consejo Directivo mediante el acuerdo UMB/030/011/15 tomó conocimiento del cumplimiento al primer trimestre del Programa Anual de Metas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; pidió se continúe dando cabal cumplimiento al mismo, a fin de no incumplir con el mismo.

**6.5. Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo del avance de los compromisos CG-177 (construcción y equipamiento de la UES Villa del Carbón) y CG-206 (construcción y equipamiento de la UES para Adultos Mayores en Ecatepec) del Gobierno del Estado de México.**

El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla, comentó que en la Institución se tienen en ejecución dos compromisos tanto del Gobierno Federal como del Gobierno Estatal, siendo estos el CG-177 que es el referente a la construcción y equipamiento de la UES Villa del Carbón y el CG-206 referente a la construcción y equipamiento de la UES para Adultos Mayores en Ecatepec; expresó que estas obras se encuentra en proceso, y comentó que en el caso de la UES para Adultos Mayores en Ecatepec se tiene un avance considerable en su construcción, la cual el IMIFE lo estará entregando el próximo mes de junio del año en curso, y en la obra de la UES Villa del Carbón ya está en construcción.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del Órgano de Gobierno si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, el H. Consejo Directivo mediante el acuerdo UMB/030/012/15 tomó conocimiento del avance de las obras de los compromisos presidenciales y gubernamentales CG-177 (construcción y equipamiento de la UES Villa del Carbón) y CG-206 (construcción y equipamiento de la UES para Adultos Mayores en Ecatepec). Enseguida, comentó que al no haber algún otro punto que tratar en el seno de la sesión, agradeció a los presentes su asistencia y dio por concluidos los trabajos de la Trigésima Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, siendo las quince horas con diez minutos del día veintitrés de abril de dos mil quince.

**ACUERDOS**

NUMERO DE ACUERDO	ACUERDO
UMB/030/001/2015	El H. Consejo Directivo, aprobó por unanimidad el Orden del Día de su XXX Sesión Ordinaria con las adiciones propuestas.
UMB/030/002/2015	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad las actas correspondientes a la Vigésima Sesión Extraordinaria, Vigésima Novena Sesión Ordinaria, Vigésima Primera Sesión Extraordinaria y la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria.

**Secretaría de Educación  
 Universidad Mexiquense del Bicentenario  
 Acta de la XXX Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

<b>UMB/030/003/2015</b>	El H. Consejo Directivo, autorizó al Rector de la Institución llevar a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto \$8'484,079.00 (ocho millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil setenta y nueve pesos 00/100 M.N.), con cargo a recursos federales, derivado del Convenio de Apoyo Financiero Solidario para el ejercicio fiscal 2015, suscrito entre el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal.
<b>UMB/030/004/2015</b>	El H. Consejo Directivo autorizó, autorizó al Rector de la Institución llevar a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$139, 959,036.15 (ciento treinta y nueve millones novecientos treinta y seis pesos 15/100 M.N.), con cargo a disponibilidades presupuestarias de ejercicios anteriores, para llevar a cabo los pagos de adeudos generados durante en el ejercicio fiscal 2014.
<b>UMB/030/005/2015</b>	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el Informe Bimestral presentado por el Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, correspondiente al periodo comprendido del 20 de febrero al 23 de abril de 2015.
<b>UMB/030/006/2015</b>	El H. Consejo Directivo dio por presentado el seguimiento de acuerdos.
<b>UMB/030/007/2015</b>	El H. Consejo Directivo dio por presentados los Estados Financieros de los meses de enero y febrero de 2015.
<b>UMB/030/008/2015</b>	El H. Consejo Directivo tomó conocimiento de los traspasos programáticos presupuestarios internos de los meses de enero y febrero de 2015.
<b>UMB/030/009/2015</b>	El H. Consejo Directivo tomó conocimiento del seguimiento que se le está dando a las consideraciones del Comisario respecto de los estados financieros del ejercicio fiscal 2014.
<b>UMB/030/010/2015</b>	El H. Consejo Directivo tomó conocimiento de la Circular No. 063 suscrita por el Maestro Marco Antonio Trujillo Martínez, Encargado del Despacho de la Dirección General de Educación Superior, donde se informa la instrucción derivada de la "95 Reunión de Gabinete del Gobierno Estatal", celebrada el pasado 30 de marzo de 2015, respecto del ingreso de manera directa de aquellos alumnos provenientes de educación media superior con promedio de 9.5 o más a las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal.
<b>UMB/030/011/2015</b>	El H. Consejo Directivo tomó conocimiento del avance del cumplimiento al primer trimestre del Programa Anual de Metas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

**Secretaría de Educación  
Universidad Mexiquense del Bicentenario  
Acta de la XXX Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

---

<b>UMB/030/012/2015</b>	El H. Consejo Directivo tomó conocimiento del avance de las obras de los compromisos presidenciales y gubernamentales CG-177 (construcción y equipamiento de la UES Villa del Carbón) y CG-206 (construcción y equipamiento de la UES para Adultos Mayores en Ecatepec)
-------------------------	---



**Lic. Bertha Juárez Pérez**

Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior,  
Suplente del Ingeniero Simón Iván Villar Martínez, Secretario de Educación del Gobierno  
del Estado de México y Presidente del H. Consejo Directivo



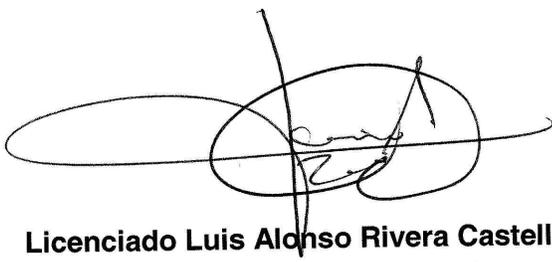
**Lic. Jorge Luis Gómez Ordaz**  
Analista Especializado de la Secretaría de  
Finanzas y Vocal Suplente de la  
Secretaría de Finanzas del Gobierno  
Estado de México



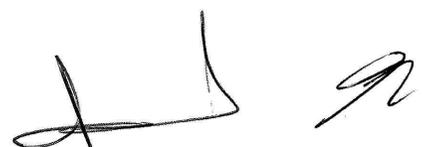
**M. en D. R. Gonzalo Urquieta Yépez**  
Coordinador de Estudios y Proyectos  
Especiales de la Secretaría de Desarrollo  
Económico y Vocal Suplente de la Secretaría  
de Desarrollo Económico del Gobierno del  
Estado de México



**Licenciado Armando Meléndez Ortega**  
Subdirector de Planeación y Evaluación de  
la Dirección General de Educación  
Superior Universitaria, Suplente del  
Subsecretario de Educación Superior de la  
Secretaría de Educación Pública

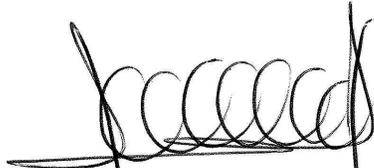


**Licenciado Luis Alonso Rivera Castellanos**  
Encargado del Departamento de Becas de la  
Delegación Federal de la Secretaría de  
Educación Pública en el Estado de México,  
Suplente del Delegado Federal de la  
Secretaría de Educación Pública en el Estado  
de México



**Secretaría de Educación  
Universidad Mexiquense del Bicentenario  
Acta de la XXX Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

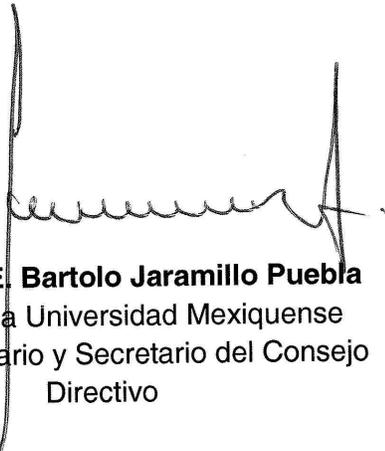
---



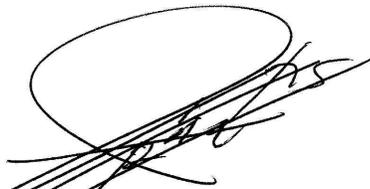
**Ingeniero Víctor Manuel Pérez García**  
Vicepresidente de Comunicación del  
Colegio de Ingenieros Civiles del Estado  
de México, A. C., y Representante del  
Sector Social



**Ing. José Frías Díaz**  
Director del Instituto Tecnológico de la Cámara  
Mexicana de la Industria de la Construcción del  
Estado de México y Representante del Sector  
Productivo



**Doctor en E. Bartolo Jaramillo Puebla**  
Rector de la Universidad Mexiquense  
del Bicentenario y Secretario del Consejo  
Directivo



**L. A. E. Rafael Ramírez Sánchez**  
Director de Control y Evaluación "A-II"  
de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno  
del Estado de México y Comisario del Consejo  
Directivo



Las presentes firmas forman parte integral del Acta de la Trigésima Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, celebrada el veintitrés de abril de dos mil quince.